

Informe de Sostenibilidad 2025

de conformidad con la Norma Voluntaria para Pymes

energialocal

Your Advisor in Energy & Sustainability

ÍNDICE

Carta del Presidente 3

01. Actividad y modelo organizativo 4

Contexto y alcance de este informe 4

Políticas e iniciativas en sostenibilidad 5

Nuestra estrategia y modelo de negocio 7

02. Responsabilidad medioambiental 8

Energía y huella de carbono:
Alcances 1, 2 y 3 8

Objetivos para reducir nuestras emisiones 11

Riesgos climáticos que pueden afectarnos 11

Biodiversidad 12

Uso del agua 12

Uso de recursos y gestión de residuos 12

03. Compromiso social 13

Nuestro equipo 13

Seguridad y salud del equipo 14

Retribución, negociación colectiva y formación 14

Políticas y procesos para garantizar los derechos humanos 14

Incidentes graves detectados en derechos humanos 14

04. Gobernanza ética 15

Casos de corrupción y soborno registrados 15

Diversidad de género en la alta dirección 15

Carta del Presidente

Joan B. Palau Pernau
Presidente

Energía Local nace en 2008 con una vocación muy clara: ofrecer un asesoramiento energético riguroso a empresas industriales y grandes consumidores de energía. Desde nuestros inicios, nos especializamos en el ámbito de la cogeneración, una tecnología que permite producir de forma simultánea electricidad y energía térmica de manera más eficiente, y de esta manera acompañar a la industria en la optimización de sus instalaciones y en la toma de decisiones energéticas en un contexto técnico y regulatorio cada vez más complejo.

A lo largo de más de quince años de recorrido, la empresa ha evolucionado de la mano de las necesidades del mercado y de nuestra clientela. La transición energética, la creciente exigencia normativa y la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión empresarial han reforzado un propósito que ya estaba presente desde nuestros inicios: contribuir a que las empresas sean más sostenibles y eficientes.

Dadas las circunstancias, avanzar hacia ámbitos como la descarbonización y la sostenibilidad corporativa no ha supuesto un cambio de rumbo, sino el siguiente paso lógico de una trayectoria coherente con nuestra razón de ser.

En este proceso, el año 2024 marcó un hito clave con la adquisición de Ingeniería Social, una

consultora con más de 15 años de experiencia en el ámbito de la sostenibilidad y la responsabilidad social. Esta integración respondió a una visión y una voluntad estratégica compartidas: sumar conocimiento, experiencia y capacidades, y consolidar una propuesta de valor integral en energía y sostenibilidad.

Gracias a esta incorporación, hoy **acompañamos a organizaciones desde una perspectiva 360°**, abordando no solo el asesoramiento energético, sino también la gestión de los impactos ambientales, sociales y de buen gobierno.

El ejercicio 2025 marca un punto de inflexión en la evolución de Energía Local, **consolidando las bases para seguir creciendo como consultora en energía y sostenibilidad** y reforzando nuestra mirada a futuro. Este avance se ha traducido en la medición y mejora de nuestro impacto, la participación en iniciativas voluntarias y el fortalecimiento de una cultura interna basada en la responsabilidad, la transparencia y la mejora continua.

En este contexto, la **celebración de la decimosexta edición de la Semana de la Sostenibilidad** destaca como un hito especialmente significativo, al convertirse en un espacio de divulgación, intercambio de conocimiento y compromiso social que refuerza nuestro papel en el impulso



de procesos de mejora continua y generación de impacto positivo.

Con la mirada puesta en el futuro, mantenemos la ambición de seguir siendo un aliado de confianza para las organizaciones, apoyándolas en la adaptación a los retos anuales y al avance hacia modelos de gestión más responsables y resilientes. Desde Energía Local seguiremos trabajando con cercanía, rigor técnico y compromiso, poniendo el conocimiento al servicio de un impacto positivo real.

Quiero agradecer de manera especial al equipo de Energía Local, cuyo compromiso, hace posible nuestro trabajo diario y la evolución constante de la organización.

Gracias también a nuestra clientela, por la confianza depositada y por permitirnos acompañarlos en proyectos que ayudan a construir un futuro más sostenible.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas y entidades colaboradoras por la confianza depositada en nuestro trabajo y por compartir la convicción de que avanzar hacia modelos más sostenibles es una responsabilidad colectiva.

Esta memoria es reflejo de ese esfuerzo compartido y de nuestra voluntad de seguir avanzando de forma conjunta, con compromiso, rigor y visión de futuro.

01. Actividad y modelo organizativo

Contexto y alcance de este informe

B1. Base para la elaboración

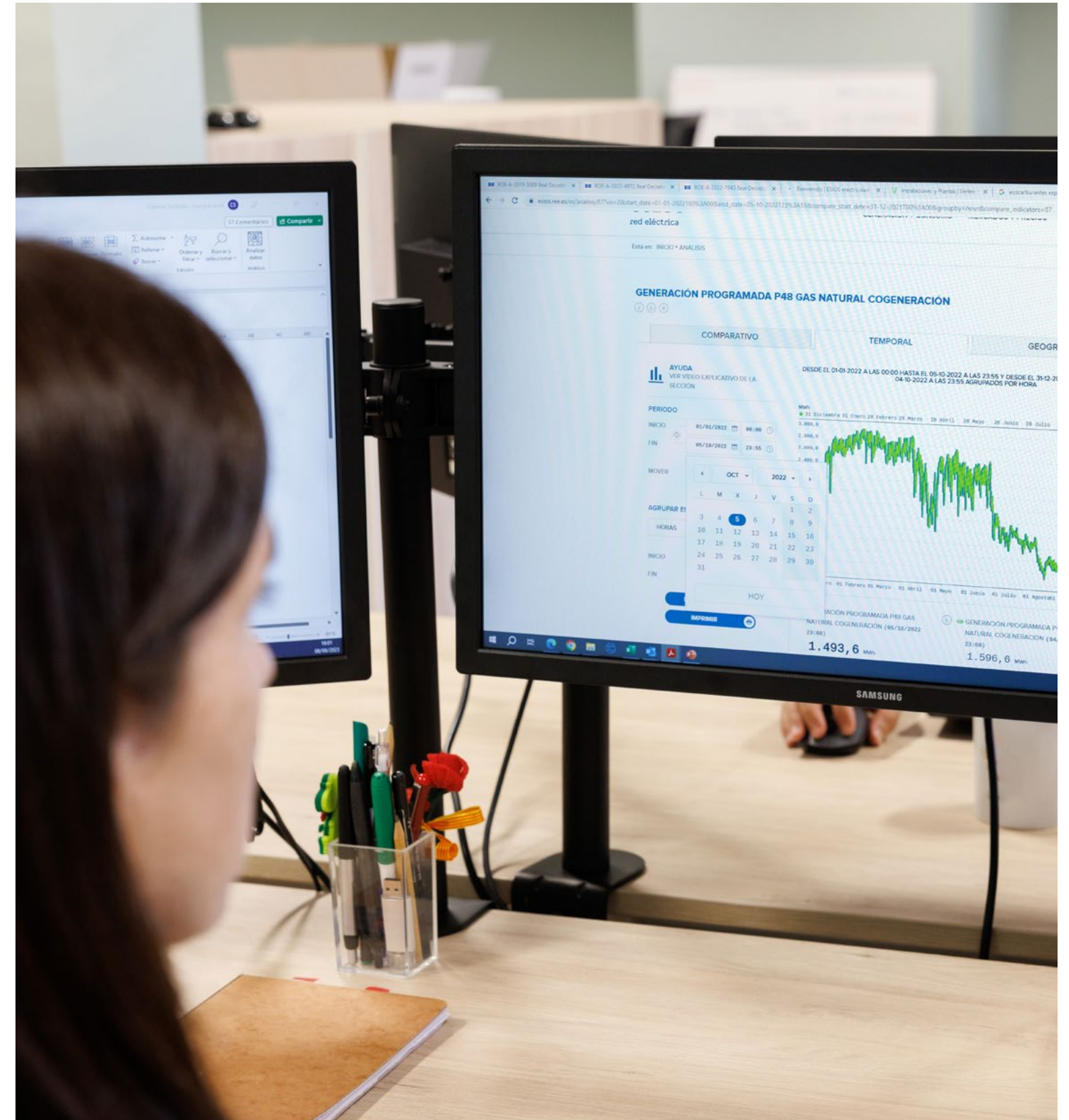
La información en materia de sostenibilidad que compartimos a través de este informe se ha elaborado tomando como punto de partida la situación de la empresa a cierre del periodo 2025, siendo este el primer año en el que divulgamos información siguiendo el **Estándar Voluntario de Informes de Sostenibilidad para pymes (VSME, por sus siglas en inglés)**. Para ello, hemos reportado tanto indicadores correspondientes al **módulo básico**, codificados con la “B”, como al **módulo completo**, codificado con la “C”, con el objetivo de ofrecer una comunicación clara y transparente sobre nuestro desempeño en sostenibilidad.

Energía Local Advisors S.L. es una sociedad limitada y desarrolla su actividad principal bajo el código CNAE 7112 – Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

A 31 de diciembre de 2025, nuestros activos ascienden a 1.302.112,98 euros y el volumen de negocios del ejercicio alcanza los 1.269.643,21 euros. En esa misma fecha, contamos con una plantilla de 16 profesionales.

Prestamos nuestros servicios principalmente en España. No disponemos de activos significativos en propiedad y los emplazamientos desde los que desarrollamos nuestra actividad no corresponden a oficinas propias. En este contexto, nuestra principal ubicación operativa se localiza en Calle Balmes, 114, 5ª planta, 08008 Barcelona, España.

En 2025, hemos obtenido la **etiqueta del Programa d'Acords Voluntaris**, tras nuestra adhesión a esta iniciativa impulsada por la *Oficina Catalana de Canvi Climàtic (OCCC)* y promovida por el *Departament de Territori, Habitatge i Transició Ecològica* de la Generalitat de Catalunya. Se trata de un compromiso voluntario orientado a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a la definición anual de medidas para avanzar en su disminución.



Políticas e iniciativas en sostenibilidad

B2. Prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transición hacia una economía más sostenible

C2. Descripción de las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transición hacia una economía más sostenible

En Energía Local consideramos esencial aplicar en nuestra propia organización los mismos criterios y compromisos que promovemos entre nuestra clientela y el resto de nuestros grupos de interés.

A continuación, presentamos las principales prácticas y políticas en materia de sostenibilidad que disponemos o hemos puesto en marcha a lo largo de 2025:

Prácticas en materia de sostenibilidad

En línea con nuestro compromiso con la mejora del desempeño ambiental, este año nos hemos adherido a distintas iniciativas que nos permiten conocer nuestro impacto y trabajar activamente en su reducción. En este sentido, participamos en los siguientes programas:

BARCELONA+SOSTENIBLE – AJUNTAMENT DE BARCELONA

De forma complementaria, en 2025 hemos empezado a formar parte de la red Barcelona+Sostenible, una iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Barcelona que fomenta el intercambio de conocimiento y la difusión de buenas prácticas entre organizaciones que desarrollan su actividad en la ciudad de Barcelona. Además, la red pone a disposición de las organizaciones adheridas diferentes tipos de recursos, materiales de divulgación y comunicación y uso de espacios entre otros. Nuestra participación en esta red nos permite **darnos a conocer, compartir experiencias y aprender de otras organizaciones, especialmente en ámbitos como la descarbonización de nuestras operaciones.**

Estas iniciativas nos permiten conocer y avanzar en la transición de nuestra organización hacia una economía más sostenible, especialmente a través de la descarbonización.

FUNDACIÓN JOSEP CARRERAS CONTRA LA LEUCEMIA

El compromiso social es parte esencial de la responsabilidad de las empresas. Por ese motivo, somos **empresa socia de la Fundación Josep Carreras contra la Leucemia**, una entidad de referencia en la lucha contra esta enfermedad, la investigación científica y el acompañamiento a las personas afectadas y a sus familias. Realizamos un **donativo económico anual** de 300 euros, con el objetivo de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la labor que desarrolla la Fundación.

PROGRAMA D'ACORDS VOLUNTARIS (PAV) – OFICINA CATALANA DEL CANVI CLIMÀTIC (OCCC), DEPARTAMENT DE TERRITORI, HABITATGE I TRANSICIÓ ECOLÒGICA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA.

Esta iniciativa se concreta en el cálculo y la reducción progresiva de **nuestra huella de carbono** de acuerdo con la norma **ISO 14064-1:2018**. A partir de nuestra adhesión, hemos realizado por primera vez el cálculo de la huella de carbono de Energía Local, teniendo en cuenta tanto las emisiones directas asociadas a nuestra actividad (Alcance 1), como las emisiones indirectas vinculadas al consumo energético (Alcance 2) y otras categorías relevantes de emisiones indirectas (Alcance 3).

La participación en este programa implica, además, la **definición anual de medidas significativas para la reducción de emisiones**, así como un seguimiento técnico por parte de la OCCC. Este acompañamiento incluye asistencia técnica y la revisión de los avances en la implementación de las medidas propuestas. La definición de estas actuaciones conlleva también la estimación del ahorro de emisiones previsto y, una vez implementadas, el reporte de los resultados obtenidos junto con la metodología utilizada. Todo ello nos permite realizar un seguimiento riguroso y evaluar de forma continua el progreso alcanzado.

En el marco de este programa, hemos iniciado la **contratación de electricidad con Garantías de Origen** para nuestras oficinas como medida orientada a reducir las emisiones asociadas a nuestro consumo energético. Los resultados derivados de esta decisión se verán reflejados a partir de enero de 2026.



SEMANA DE LA SOSTENIBILIDAD

16ª SEMANA DE LA SOSTENIBILIDAD

En octubre de 2025 celebramos la decimosexta edición de la Semana de la Sostenibilidad de Energía Local, un evento anual que organizamos con el objetivo de generar conocimiento, diálogo y reflexión en torno a la sostenibilidad. El encuentro combinó un formato online, a través de tres sesiones temáticas y una jornada presencial de cierre celebrada en el *Port Olímpic* de Barcelona.

La edición de 2025 contó con más de 300 asistentes y la participación de 120 organizaciones, en un programa diseñado para dar voz a profesionales y entidades que trabajan activamente para impulsar la sostenibilidad en sus organizaciones.

Las sesiones *online* se estructuraron en torno a distintas temáticas clave. La primera jornada se centró en el **panorama normativo actual y futuro** en materia de sostenibilidad y reporte. La segunda abordó la **biodiversidad y la integración de la naturaleza en la estrategia corporativa**. La tercera sesión se articuló como una mesa redonda en la que profesionales del ámbito social de la sostenibilidad reflexionaron sobre la **inclusión y diversidad de personas como eje de la responsabilidad social** de las organizaciones.

El evento concluyó exitosamente con una **jornada presencial** de contenido y networking en el *Port Olímpic* de Barcelona, en la que personas expertas del sector y profesionales del ámbito empresarial compartieron, entre otros temas, el caso de éxito del proceso de regeneración urbana del puerto, así como las tendencias en sostenibilidad empresarial. La jornada finalizó con dos mesas redondas; la primera, centrada en **la sostenibilidad como eje estratégico transversal de las organizaciones**, y la segunda, en **cómo rentabilizar los procesos de descarbonización**.



FORMACIÓN INTERNA EN SOSTENIBILIDAD

Como asesores y consultores en energía y en sostenibilidad, en Energía Local es fundamental mantenernos actualizados sobre la normativa regulatoria vigente, las principales tendencias del sector y las necesidades de nuestra clientela. Nuestro trabajo se apoya en el conocimiento técnico, la experiencia y el aprendizaje continuo, por lo que

la formación en este ámbito forma parte habitual de nuestra actividad.

En este sentido, combinamos una formación interna constante con el acceso a formación externa especializada, lo que nos permite reforzar y ampliar de forma continua nuestras capacidades técnicas y profesionales.

POLÍTICAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

En relación con nuestras políticas internas, en la actualidad contamos con un Código Ético y una Política de Prevención de Sobornos; una Política de Calidad y Medioambiente; una Norma de Confidencialidad y Protección de Datos; una Norma de Convivencia y un protocolo de compromiso para garantizar la igualdad y prevenir el acoso laboral.

Estas políticas se comparten con la plantilla durante su proceso de incorporación a la empresa y las revisamos de forma periódica con el objetivo de identificar posibles mejoras y/o actualizaciones.

- ⊙ **Código ético y política de prevención de sobornos:** En Energía Local contamos con un código ético que establece los principios que guían nuestra forma de actuar, tanto en el ámbito interno como en nuestra relación con la clientela, las empresas proveedoras y otros grupos de interés.

Apostamos por una conducta basada en la integridad, la transparencia y la responsabilidad, y mantenemos un compromiso firme con la prevención de cualquier forma de soborno, corrupción o práctica desleal.

- ⊙ **Política de calidad y medio ambiente:** Trabajamos para ofrecer servicios de calidad y, al mismo tiempo, minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad. Esta política impulsa la mejora continua, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normativa ambiental, alineando nuestra operativa diaria con los principios de sostenibilidad que promovemos como consultora.
- ⊙ **Política de confidencialidad y protección de datos:** Aplicamos criterios de confidencialidad y seguridad en el tratamiento de la información, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y preservando la confianza de nuestra clientela, entidades colaboradoras y del propio equipo.
- ⊙ **Normas de Convivencia:** Fomentamos un entorno de trabajo basado en el respeto, la colaboración y la comunicación responsable. Nuestras normas de convivencia establecen pautas claras para garantizar relaciones profesionales sanas, prevenir conflictos y promover un clima laboral seguro y positivo para todas las personas que forman parte de la organización.
- ⊙ **Compromiso con la igualdad y la prevención del acoso sexual:** En Energía Local estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades y la no discriminación, por ello trabajamos activamente para garantizar un entorno laboral libre de acoso sexual o por razón de sexo.

Nuestra estrategia y modelo de negocio

C1. Estrategia: modelo de negocio y sostenibilidad – Iniciativas conexas

Nuestra actividad se centra en la prestación de servicios de consultoría en energía y sostenibilidad, con el objetivo de acompañar a las empresas en su transición hacia modelos de negocio más responsables y resilientes. **La sostenibilidad forma parte de nuestro propósito como organización y guía nuestra forma de trabajar**, tanto a través del asesoramiento energético como mediante la consultoría en sostenibilidad. Concretamente actuamos en cuatro grandes áreas:

- ⊙ A través de la **asesoría energética**, analizamos los mercados y la regulación energética, evaluamos los costes asociados a instalaciones y apoyamos a nuestros clientes en la gestión de trámites con la administración, siempre con el objetivo de optimizar las estrategias de consumo energético y mejorar la eficiencia.
- ⊙ Fomentamos la **descarbonización**, a través de la elaboración de planes de descarbonización adaptados a cada organización, diseñando estrategias que permiten acelerar la transición energética, medir la eficiencia de las actuaciones y calcular la huella de carbono como base para la reducción de emisiones y la mejora continua.
- ⊙ En el ámbito de la **sostenibilidad corporativa**, acompañamos a las empresas en la integración de la sostenibilidad en su operativa diaria, apoyando el cumplimiento normativo y la definición e implementación de estrategias ESG que aporten coherencia, transparencia y valor a largo plazo.

- ⊙ Por último, trabajamos en el área de **igualdad**, ayudando a las organizaciones a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y a ir más allá, promoviendo entornos de trabajo responsables que prioricen el bienestar de las personas trabajadoras, la igualdad y el respeto.

Estos servicios reflejan nuestra vocación por proporcionar soluciones personalizadas que permitan a las organizaciones optimizar su gestión energética, avanzar en su transición energética y fortalecer su desempeño en sostenibilidad corporativa.

Desarrollamos nuestra actividad principalmente en España, donde operamos en distintos sectores económicos como la industria, el transporte, los servicios o la comercialización energética, entre otros. Además, mantenemos relaciones comerciales estables con clientes del ámbito público y privado. Estas relaciones se basan sobre todo en la confianza y la calidad técnica de los servicios prestados.

En cuanto a nuestra cadena de suministro, trabajamos mayoritariamente con empresas proveedoras de proximidad, que nos suministran bienes y servicios necesarios para el desarrollo de nuestra actividad, tales como material de oficina, servicio de dispensación de agua, soporte informático, conectividad a internet y servicios de centralita, entre otros. Debido al tipo de actividad que desarrollamos, no dependemos de materias primas ni de empresas proveedoras industriales críticas.

02. Responsabilidad medioambiental

Energía y huella de carbono: Alcances 1, 2 y 3

B3. Energía y emisiones de gases de efecto invernadero

En 2025, hemos registrado un **consumo total** de energía de 15,48 MWh en electricidad, el 95,2% de esta procedente de fuentes no renovables. De aquí nuestra primera medida para mejorar este impacto derivado de nuestras emisiones directas, la sustitución de electricidad convencional por electricidad con Garantías de Origen.

2025	Consumo de energía renovable (MWh)	Consumo de energía no renovable (MWh)	Consumo de energía total (MWh)
Electricidad (reflejada en las facturas de electricidad)	0,73	14,75	15,48
Combustibles	0	0	0

Para el cálculo de las emisiones brutas de gases de efecto invernadero (GEI), expresadas en toneladas de dióxido de carbono equivalentes (tCO₂e), hemos seguido los criterios establecidos en el **Estándar Corporativo del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero** (GHG Protocol, por sus siglas en inglés), en su versión de 2004¹.

El ejercicio 2025 se ha definido como el año base de nuestra huella de carbono. A continuación, presentamos los resultados correspondientes al **Alcance 1**, que incluye las emisiones directas de la organización bajo nuestro control, y el **Alcance 2**, que recoge las emisiones procedentes de la generación de energía comprada, como la electricidad:

Emisiones de GEI en 2025	tCO ₂ e
Alcance 1: Fugitivas de refrigerantes	0
Alcance 2: Consumo de electricidad adquirida	4,38

¹ Para el cálculo de nuestra huella de carbono dentro del Programa d'Acords Voluntaris, utilizamos la metodología establecida por la norma ISO 14064-1:2018.



De forma complementaria, presentamos también los resultados correspondientes al **Alcance 3**, que nos permite ampliar la visión sobre el impacto climático asociado a nuestra actividad. Esta información recoge las emisiones indirectas vinculadas a nuestra cadena de valor, es decir, aquellas que se generan antes y después de la prestación de nuestros servicios.

En nuestro caso, incluye emisiones relacionadas con actividades previas, como la adquisición de materiales, desplazamiento de personas trabajadoras, entre otras, así como emisiones derivadas de actividades posteriores, como el tratamiento de residuos y otras categorías de servicios.

Alcance 3	tCO ₂
Categoría 1: Bienes y servicios adquiridos (Consumo de agua de la red)	0,03
Categoría 1: Bienes y servicios adquiridos (Compra de materiales)	0,53
Categoría 1: Bienes y servicios adquiridos (Otras categorías de servicios)	2,32
Categoría 3: Combustible y energía no incluidos en los alcances 1 y 2 (Otras emisiones asociadas a la producción de electricidad adquirida)	0,72
Categoría 5: Residuos generados en operaciones	1,10
Categoría 6: Viajes de negocios	0,41
Categoría 7: Desplazamiento de personas empleadas	3,21
Total	7,88

En definitiva, nuestro principal impacto en 2025 se centra, en primer lugar, en **el consumo de electricidad adquirida, que representa cerca del 36% del total de emisiones** (Alcance 2). En segundo lugar, se sitúa **el transporte asociado a los desplazamientos de las personas trabajadoras hasta la oficina**, con un 26% del total (Alcance 3). Por último, **la adquisición de otros bienes y servicios, como por ejemplo el servicio de limpieza y los servicios informáticos**, entre otros, suponen un 19% de las emisiones totales del ejercicio (Alcance 3).

Emisiones de GEI en 2025	tCO ₂ e
Alcance 1	0
Alcance 2	4,38
Alcance 3	7,88
Total	12,70

La **intensidad de emisiones** de Energía Local ha sido de 0,01 tCO₂e/M€ en 2025. Cálculo derivado de la división entre el total de emisiones brutas de GEI divulgadas (12,26 tCO₂e) y el volumen de negocios (1.269,64321 €). Expresado de forma sencilla, este resultado indica la cantidad de emisiones asociadas a cada millón de euros de actividad de la empresa y nos permite entender mejor nuestro impacto ambiental en relación con el tamaño de nuestra actividad.

La intensidad de emisiones de Energía Local ha sido de 0,01 tCO₂e/M€ en 2025.



HUELLA DE CARBONO – SEMANA DE LA SOSTENIBILIDAD

Complementariamente al cálculo de nuestra huella de carbono, en 2025 analizamos también el impacto ambiental asociado a la Semana de la Sostenibilidad, celebrada en octubre. El objetivo de este ejercicio fue conocer mejor el impacto asociado a la organización del evento y disponer de una primera referencia para su seguimiento en futuras ediciones.

Para llevar a cabo este análisis, utilizamos el recurso **Kit com has vingut**, facilitado por la red Barcelona + Sostenible, que nos permitió calcular la huella de carbono de la jornada presencial derivada de los desplazamientos de los asistentes. Pedimos a todas las personas participantes que indicaran, mediante fichas físicas, el medio de transporte utilizado para desplazarse hasta *el Port Olímpic*. Además, y siguiendo la metodología de la Guía de *l'Oficina Catalana del Canvi Climàtic* (OCCC), estimamos otros consumos como el de la electricidad y el uso de agua de la red a través del número de asistentes.

De forma adicional, **se incluyeron estimaciones de las emisiones asociadas a las tres jornadas telemáticas** impartidas, teniendo en cuenta el uso de los dispositivos de las personas asistentes y el consumo eléctrico de la sala de la oficina desde la que se realizaron.

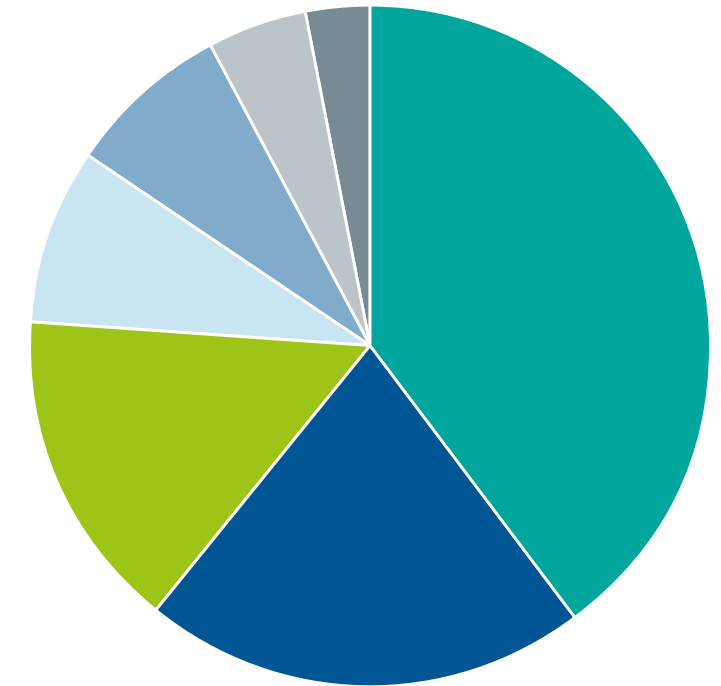
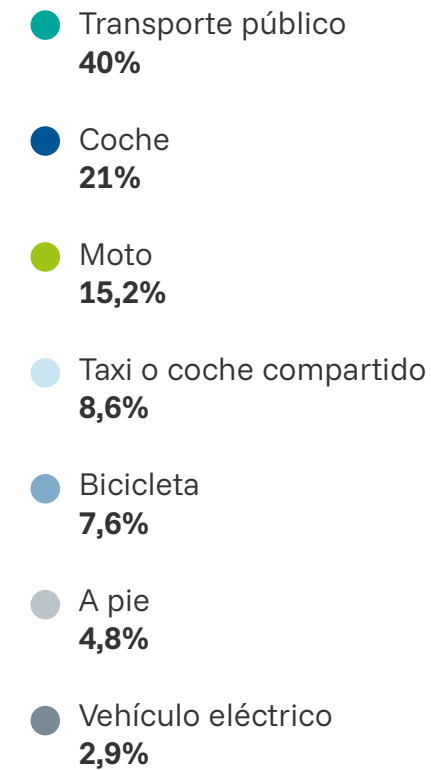
Como resultado de este análisis, **las emisiones relativas del evento se situaron en 1,48 kgCO₂ por persona asistente**. El transporte representó el 76% de las emisiones totales de la Semana de la Sostenibilidad, mientras que las jornadas telemáticas supusieron aproximadamente el 20% respecto al total. Cabe destacar que más del 55% de los desplazamientos se realizaron mediante medios de transporte más sostenibles, como el transporte público, la bicicleta, el vehículo eléctrico o desplazamientos a pie.

Los resultados obtenidos constituyeron un primer punto de referencia que nos permitirán comparar la evolución del impacto ambiental del evento anual en futuras ediciones.

Más del 55% de los asistentes se desplazaron al evento de una forma sostenible.

La huella de carbono de la 16ª Semana de la Sostenibilidad es de 362,01 kg de CO₂e, lo que equivale al CO₂ absorbido por 18.390 árboles en un día.

Método de transporte utilizado:



230
Asistentes



70
Empresas



361
Kg CO₂e
generados



10
Ponencias

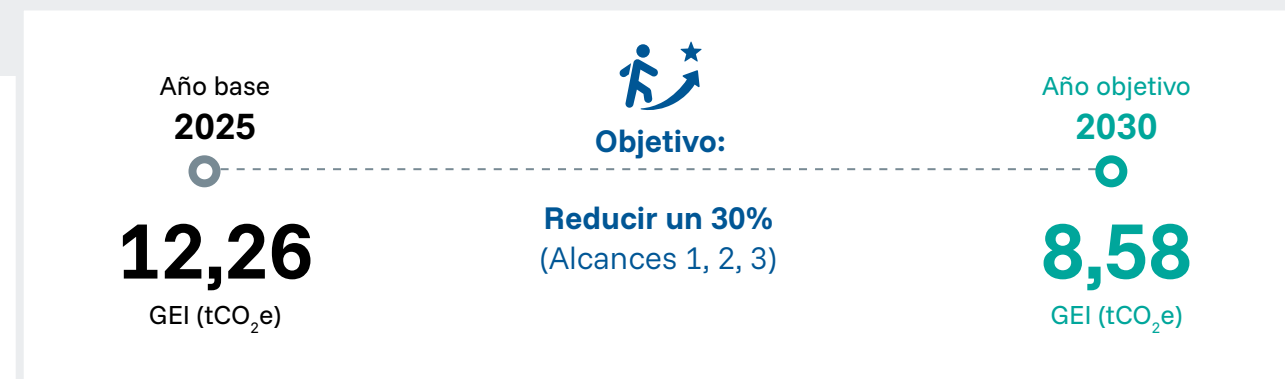
Objetivos para reducir nuestras emisiones

C3. Metas de reducción de GEI y transición climática

En Energía Local, después de haber iniciado este ejercicio de análisis y cálculo que nos ha permitido conocer mejor nuestro impacto ambiental, hemos definido un objetivo de reducción de emisiones. En concreto, **nos comprometemos a trabajar en medidas que nos permitan reducir nuestras emisiones totales de gases de efecto invernadero hasta un 30% para el año 2030**, teniendo en cuenta los tres alcances.

Para avanzar hacia este objetivo, hemos identificado una serie de **actuaciones principales**, cuyos resultados podremos empezar a observar y comparar a partir del segundo ejercicio de reporte de este informe:

- ⊙ **Contratación de electricidad con Garantías de Origen**, es decir, electricidad procedente de fuentes de energía renovables certificada. Esta medida nos permitirá eliminar las emisiones asociadas al consumo eléctrico (Alcance 2), evitando emitir 4 toneladas de CO₂ al año.
- ⊙ **Desarrollo de un plan de movilidad para las personas trabajadoras**, orientado a reducir las emisiones asociadas a los desplazamientos diarios de nuestro equipo hasta la oficina (Alcance 3).
- ⊙ **Adquisición de equipos más eficientes**, cuando sea necesario, que permitirá disminuir el consumo energético y las emisiones asociadas a nuestra actividad (Alcance 3).
- ⊙ **Instalación de reductores de caudal en los grifos de la oficina**, que permitirá reducir el consumo de agua en la cocina y los baños, acompañada de una campaña de sensibilización para fomentar un uso responsable de este recurso (Alcance 3).



Riesgos climáticos que pueden afectarnos

C4. Riesgos climáticos

Teniendo en cuenta que la actividad principal de Energía Local se desarrolla desde nuestra oficina en Barcelona, hemos identificado los siguientes riesgos de nivel medio y de horizonte temporal medio y largo plazo asociados al cambio climático para la organización:

- ⊙ **Riesgo de transición:** Cambios en la regulación de la sostenibilidad y sector energético que puedan influir en el modelo de negocio de la empresa.
- ⊙ **Riesgo físico:** Al estar ubicados en una zona de alto estrés hídrico, podría comportar restricciones de agua importantes que nos pueda afectar en la oficina.
- ⊙ **Riesgo físico:** El incremento de las temperaturas ambientales puede generar una mayor demanda de climatización en la oficina, lo que se traduce en un aumento del consumo energético y de los costes asociados.

Para anticiparnos a estos riesgos, actualizamos anualmente la evaluación de riesgos climáticos, con el fin de adaptarnos a posibles cambios regulatorios y climáticos. Además, la inversión en equipos más eficientes también supone una oportunidad para reducir el consumo y los costes energéticos. El conjunto de las actuaciones descritas en el apartado anterior contribuye también a reforzar nuestra capacidad de anticipación y adaptación frente a estos riesgos.

Biodiversidad

B5. Biodiversidad

Nuestra oficina no se encuentra en una zona especialmente sensible desde el punto de vista de la biodiversidad ya que está ubicada en la ciudad de Barcelona. El espacio natural más cercano es el *Parc Natural de Collserola*, situado a unos 11 km de nuestra ubicación.

Uso del agua

B6. Agua

En 2025, la **cantidad de agua extraída**² de la red pública de suministro, según la información recogida en las facturas del servicio público, ha sido de un total de 82 m³. El uso principal de este recurso se destina a fines doméstico de la oficina.

Este dato es relevante, y podrá ser comparado con futuros resultados de otros ejercicios teniendo en cuenta que nuestra oficina se encuentra en una zona de estrés hídrico medio-alto.



82 m³

Cantidad de agua
extraída en 2025

² Según el apartado 77 de la Norma Voluntaria para pymes "extracción de agua" se entiende como la cantidad de agua extraída de la red pública y consumida en los límites de la organización. Sin embargo, según el apartado 36 de la norma, el "consumo de agua" corresponde a la diferencia entre la extracción y el vertido de agua de los procesos de producción.

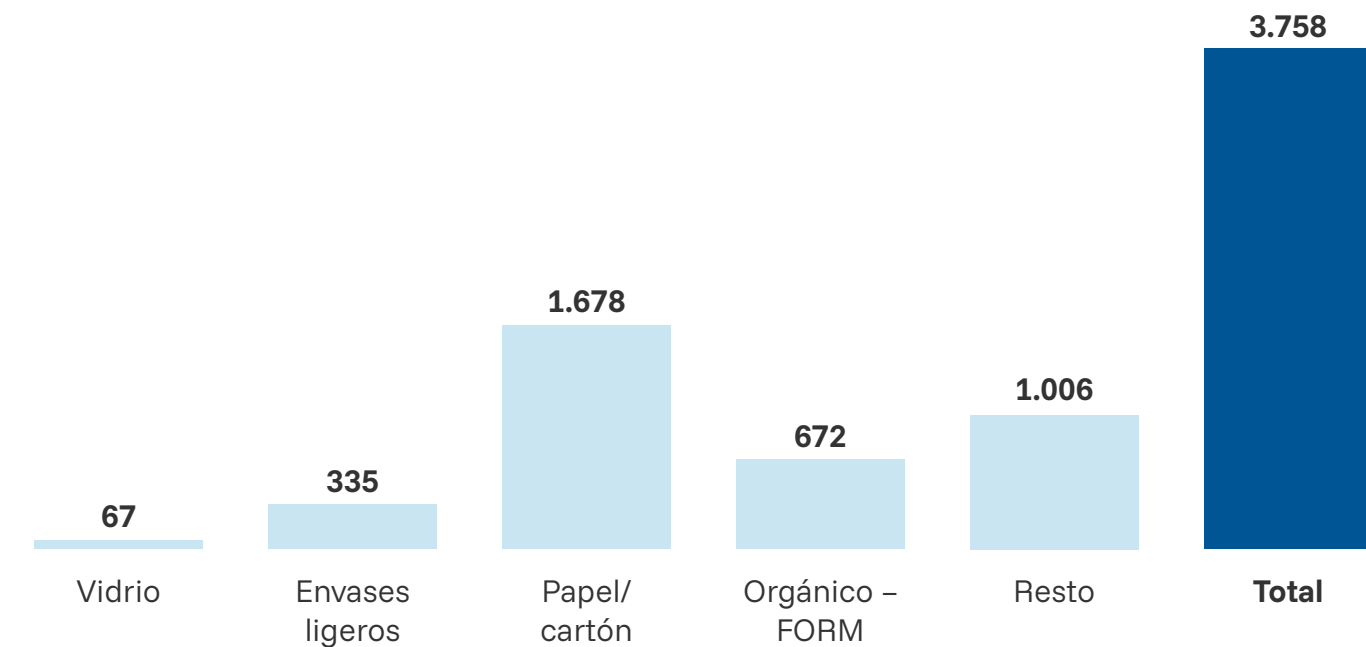
³ Fuente: metodología utilizada a partir de la Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos – INE (2022). Más información [aquí](#).

Uso de recursos y residuos

B7. Uso de recursos, economía circular y gestión de residuos

En Energía Local, y debido a las características de nuestra actividad, únicamente generamos **residuos de tipo doméstico** o municipal. A partir de la estimación del volumen de residuos generado por persona trabajadora al día³, presentamos a continuación los resultados obtenidos:

Residuos generados en 2025 (kg):



03. Compromiso social

Nuestro equipo

B8. Trabajadores – Características generales

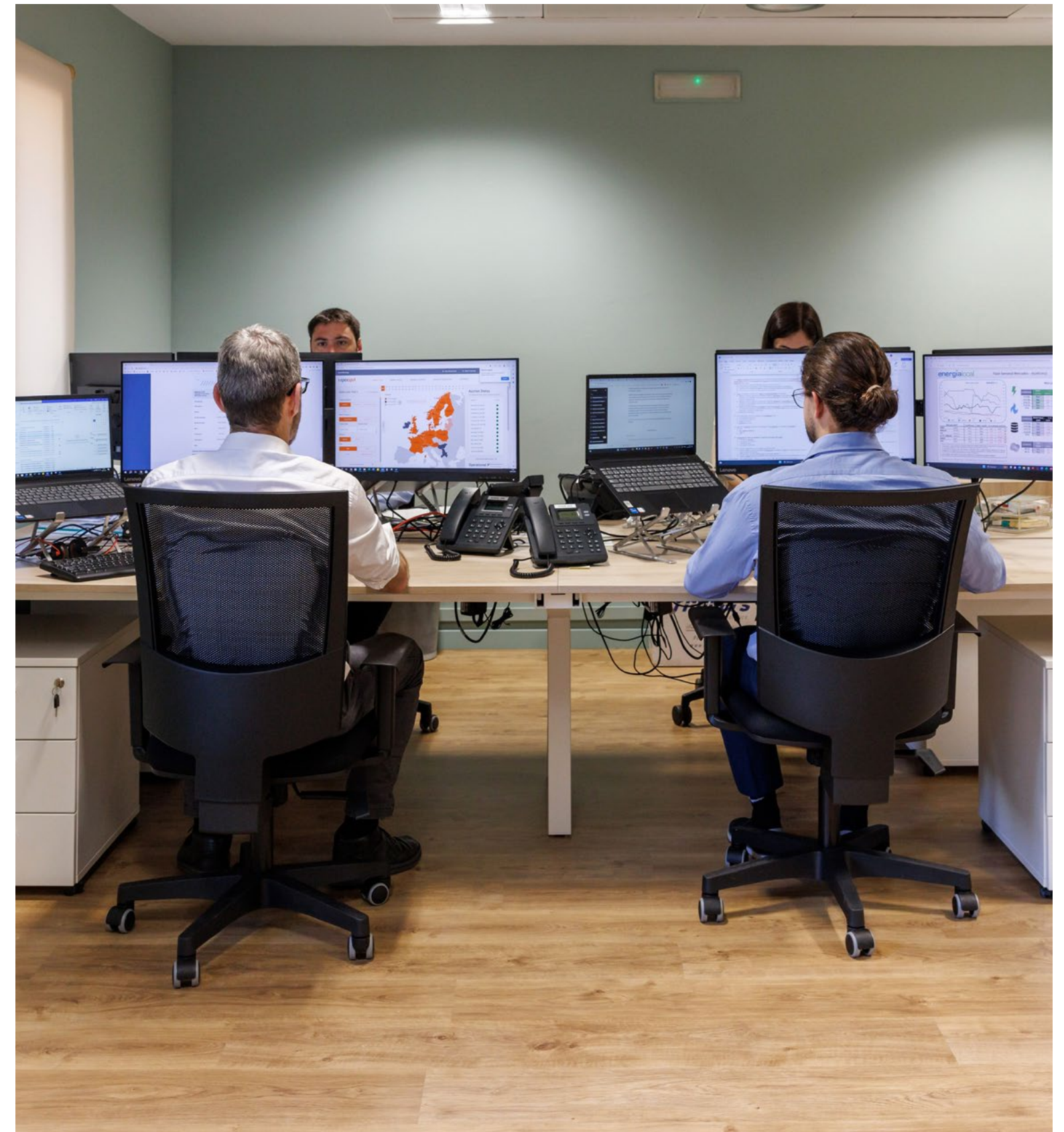
A 31 de diciembre de 2025, en Energía Local contamos con una **plantilla de 16 personas trabajadoras**, todas ellas con contrato indefinido. A lo largo del ejercicio no se formalizó ningún contrato temporal.

Toda nuestra actividad se desarrolla en España, único país en el que prestamos nuestros servicios y en el que trabaja la totalidad del equipo.

En cuanto a la **distribución por género**, el equipo está formado por 5 hombres y 11 mujeres, lo que refleja una mayor presencia femenina en el conjunto de la plantilla.

Tipo de contrato	Género	Número de personas
Contrato temporal	Hombres	0
	Mujeres	0
Contrato indefinido	Hombres	5
	Mujeres	11
Total de la plantilla		16

Nuestro equipo está formado por 5 hombres y 11 mujeres.



Seguridad y salud del equipo

B9. Salud y seguridad

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de **prevención de riesgos laborales**, se realizan anualmente reconocimientos médicos a todo el equipo, acciones formativas en prevención de riesgos y evaluaciones de riesgos laborales.

Durante 2025, no se registraron renunciaciones al reconocimiento médico. Asimismo, se actualizó la evaluación de riesgos y no se produjeron accidentes ni fallecimientos laborales en la organización.

Retribución, negociación colectiva y formación

B10. Retribución, negociación colectiva y formación

En Energía Local garantizamos que ninguna persona trabajadora perciba una **remuneración** inferior al salario mínimo legal vigente en España, en cumplimiento de la normativa laboral aplicable. Además, el 100 % de la plantilla se encuentra cubierta por el **convenio colectivo** correspondiente.

En materia de **formación**, durante 2025 dos personas trabajadoras recibieron un total de 240 horas de formación cada una en materia medioambiental. Como resultado, la media de horas de formación entre mujeres se situó en 21,8 horas, mientras que en el colectivo masculino no se registraron horas de formación durante el año. En el conjunto de la plantilla, la media fue de 15 horas de formación por persona trabajadora.



21,8 horas
Número medio de
horas de formación
por **mujeres**



0 hora
Número medio de
horas de formación
por **hombres**



15 horas
Número medio de
horas de formación
por persona
trabajadora

Políticas y procesos para garantizar los derechos humanos

C6. Información adicional sobre el personal propio – Políticas y procesos en materia de derechos humanos

En Energía Local creemos que el respeto a las personas y a sus derechos forma parte de nuestra manera de trabajar cada día. Por ello, nuestra actividad se guía por principios de conducta responsable y por el compromiso con los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional.

A través de nuestro **Código Ético** dejamos claro que no toleramos ningún tipo de trabajo infantil ni trabajo forzoso, y velamos para que todas las personas que forman parte de la organización desarrollen su actividad en condiciones dignas, justas y respetuosas. Asimismo, promovemos un entorno de trabajo basado en la igualdad de oportunidades, la diversidad y el respeto mutuo.

La selección, promoción y desarrollo profesional del equipo se basan en criterios objetivos, como las competencias, el desempeño y la adecuación al puesto, garantizando siempre un trato equitativo y no discriminatorio. Apostamos por un entorno laboral en el que todas las personas se sientan valoradas y respetadas.

La seguridad y el bienestar en el trabajo son también aspectos fundamentales para la compañía. Nos comprometemos a facilitar los recursos necesarios para que el equipo pueda desempeñar sus funciones en un entorno seguro y saludable. Este compromiso se extiende igualmente a las empresas proveedoras y personas colaboradoras con las que trabajamos, a quienes exigimos el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de seguridad, salud laboral y respeto al entorno.

Otros ámbitos clave que contempla nuestro Código Ético son las medidas para prevenir el soborno, el fraude y la corrupción; la prevención del blanqueo de capitales; y el tratamiento responsable de la información y del conocimiento, entre otros aspectos.

Trimestralmente, enviamos a todas las personas trabajadoras un **cuestionario de clima** laboral que permite al equipo trasladar de forma anónima sugerencias de mejora, así como posibles reclamaciones o quejas, y que actúa como una herramienta de escucha activa dentro de la organización.

Incidentes graves detectados en derechos humanos

C7. Incidentes negativos graves en materia de derechos humanos

Durante el ejercicio de este informe, no se han identificado ni confirmado incidentes graves en materia de derechos humanos en el ámbito de nuestras operaciones, en consecuencia, no ha sido necesario aplicar medidas correctoras en este ámbito.

En relación con nuestra cadena de valor, no tenemos constancia de la existencia de incidentes graves en derechos humanos asociados a nuestras empresas proveedoras o socios comerciales, dado que se trata mayoritariamente de empresas de servicios de pequeña escala, como soporte informático, suministro de agua embotellada, servicios de centralita o conectividad a internet, entre otros.

04. Gobernanza ética

Casos de corrupción y soborno registrados

B11. Condenas y multas por corrupción y soborno

En 2025 no se han registrado ni confirmado condenas por corrupción o soborno relacionadas con la actividad de la empresa. En consecuencia, no se han impuesto multas ni sanciones económicas derivadas de este tipo de prácticas.

Diversidad de género en la alta dirección

C9. Diversidad de género en el órgano de gobierno

Nuestro órgano de gobierno está constituido por el **Consejo de Administración**, integrado por cuatro personas, de las cuales tres son hombres y una es mujer, lo que representa un 75 % de hombres y un 25 % de mujeres.



energialocal

Your Advisor in Energy & Sustainability